

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de una casa de estudios para el diseño, validación, implementación, evaluación y certificación del Programa de Especialización “Adaptación Climática Inclusiva en Escuelas”

Proyecto Guardianas del Cambio / Guardians of Change – Fase 2

Entidad contratante	HI Perú
Tipo de proceso	Convocatoria / contratación de consultoría de servicios académicos especializados
Plazo de recepción de propuestas	14 de septiembre de 2026 hasta las 23.59hr (hora de Lima)
Correo de recepción	licitaciones@peru.hi.org
Versión	Versión de final para convocatoria pública

1. Información general

Ítem	Descripción
Proyecto	Guardianas del Cambio / Guardians of Change – Fase 2
Entidad contratante	HI Perú
Servicio requerido	Diseño, validación, implementación, evaluación y certificación de un Programa de especialización de 120 horas
Nombre del Programa	Programa de Especialización “Adaptación Climática Inclusiva en Escuelas”
Entidad proveedora esperada	Casa de estudios, universidad o entidad académica especializada con capacidad formal de certificación
Ámbito territorial	Loreto/Iquitos y Huánuco
Modalidad	Loreto/Iquitos: presencial. Huánuco: híbrida, con predominancia virtual y dos o tres sesiones presenciales estratégicas.
Duración del Programa	120 horas formativas en aproximadamente 10 semanas
Duración total estimada del servicio	12 semanas, incluyendo diseño, validación, implementación, evaluación, certificación y cierre
Participantes estimados	Aproximadamente 120 participantes inscritos, con meta mínima de 100 participantes aprobados y certificados
Composición referencial	80 % docentes; 20 % directivos, coordinadores, especialistas UGEL/DRE, representantes EDUCCA u otros actores institucionales
Nivel educativo de referencia	Educación secundaria, con énfasis en 2.º, 3.º y 4.º grado
Certificación esperada	Certificación académica de la casa de estudios, aval técnico de HI y validación/reconocimiento/co-certificación de UGEL/DRE

Ítem	Descripción
Fecha estimada de inicio	18/09/2026
Fecha estimada de cierre	14/12/2026

2. Antecedentes y justificación

La Fase 2 del proyecto Guardianas del Cambio busca consolidar y ampliar un modelo de acción climática inclusiva mediante el fortalecimiento del sistema educativo, la participación adolescente, el involucramiento de organizaciones de personas con discapacidad, y la articulación con procesos locales de planificación, gestión de riesgos climáticos y Soluciones basadas en la Naturaleza. El programa formativo es uno de los mecanismos centrales para instalar capacidades docentes e institucionales que permitan que la Caja de Herramientas Pedagógicas Guardianas del Cambio sea utilizada y sostenida más allá del periodo del proyecto.

El Perú cuenta con un marco normativo y programático relevante en materia de cambio climático, adaptación, educación ambiental, gestión del riesgo de desastres e inclusión. La Ley N.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, su Reglamento, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 y las NDC constituyen referencias obligatorias para orientar acciones de adaptación a nivel nacional, regional y local.

En el sector educativo, el Currículo Nacional de la Educación Básica, el enfoque ambiental del MINEDU, los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, y las orientaciones de DRE/UGEL ofrecen una arquitectura institucional para insertar la adaptación climática sin crear instrumentos paralelos ni sobrecargar a docentes y directivos.

La pertinencia del programa se refuerza en un contexto de intensificación de la variabilidad climática, ocurrencia recurrente de eventos ENSO/El Niño, lluvias intensas, inundaciones, movimientos en masa, sequías, calor extremo y otros peligros climáticos territorialmente diferenciados. El programa deberá enseñar a utilizar información climática y de riesgo de fuentes oficiales como ENFEN, SENAMHI, CENEPRED, INDECI/SINAGERD y COES Educación como insumo pedagógico y preventivo, sin convertir al personal docente en especialista técnico.

A nivel internacional, UNESCO promueve la integración de educación climática de calidad en el currículo y el enfoque de escuela integral, mientras que UNICEF, GPE y Education International enfatizan que docentes, directivos y personal educativo deben estar en el centro de la resiliencia climática del sistema educativo. El programa deberá recoger estas orientaciones globales, pero anclarlas en los instrumentos concretos del sistema educativo peruano y en los territorios de Loreto y Huánuco.

Nota técnica: *El programa no deberá plantearse como una capacitación general sobre cambio climático ni como un ciclo de conferencias. Debe ser una especialización aplicada, formalmente certificable, con productos verificables para aula, escuela y gestión institucional.*

3. Propósito del servicio

Contratar una casa de estudios o entidad académica especializada para diseñar, validar, implementar, evaluar y certificar un Programa de Especialización de 120 horas en Adaptación Climática Inclusiva en Escuelas, dirigido principalmente a docentes de secundaria de instituciones educativas de Loreto y Huánuco, con participación complementaria de directivos/as, coordinadores/as escolares, especialistas UGEL/DRE y representantes del Programa Municipal EDUCCA u otros actores institucionales estratégicos.

El programa deberá fortalecer capacidades para integrar la adaptación climática inclusiva en la práctica pedagógica, la gestión escolar y la articulación territorial, utilizando el CNEB, PEAI, PGRD, Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, información climática oficial, Soluciones basadas en la Naturaleza y participación adolescente, con enfoque de discapacidad, accesibilidad, género y derechos.

El programa deberá articularse estrechamente con la Caja de Herramientas Pedagógicas “Guardianas del Cambio”, que será el reprograma central de aplicación. La caja deberá sobrevivir al programa como producto institucional permanente; el programa deberá asegurar que docentes, directivos, especialistas y actores estratégicos puedan comprenderla, usarla, adaptarla y sostenerla.

4. Objetivo general

Diseñar, validar, implementar, evaluar y certificar un programa de especialización de 120 horas que fortalezca competencias docentes e institucionales para integrar la adaptación climática inclusiva en experiencias de aprendizaje, proyectos escolares, gestión educativa y articulación territorial, conectando CNEB, PEAI, PGRD, brigadas escolares, información climática oficial, Soluciones basadas en la Naturaleza, discapacidad, género, participación adolescente y gobernanza ambiental local.

5. Objetivos específicos

1. Diseñar una malla curricular aplicada, validable por HI y especialistas UGEL/DRE, con competencias, resultados de aprendizaje, módulos, horas, metodología, criterios de evaluación, rúbricas, productos diferenciados por rol y requisitos de certificación.
2. Implementar un programa de 120 horas en aproximadamente 10 semanas, con estándares académicos equivalentes en Loreto y Huánuco, adaptando la modalidad a condiciones territoriales y de conectividad.
3. Formar principalmente a docentes de secundaria para que diseñen, apliquen y evalúen experiencias de aprendizaje y proyectos escolares de adaptación climática inclusiva, utilizando la Caja de Herramientas Guardianas del Cambio.
4. Fortalecer en todos los participantes al menos 5 competencias profesionales relacionadas con el clima y la gestión de riesgos con enfoque interseccional.

5. Fortalecer capacidades de directivos/as y coordinadores/as escolares para integrar la adaptación climática inclusiva en PEAI, PGRD, brigadas escolares, gestión institucional y sostenibilidad escolar.
6. Fortalecer capacidades de especialistas UGEL/DRE para validar, acompañar, monitorear y replicar procesos de adaptación climática inclusiva en instituciones educativas de sus jurisdicciones.
7. Incorporar a representantes EDUCCA u otros actores municipales estratégicos en una ruta de aplicación orientada a la articulación escuela-municipio-comunidad, ciudadanía ambiental y sostenibilidad territorial.
8. Asegurar que participantes certificados desarrollen un Portafolio de Aplicación Escolar, con productos verificables y diferenciados según rol.
9. Garantizar que discapacidad, accesibilidad, ajustes razonables, género y participación segura de adolescentes estén transversalizados en todos los módulos, productos, tutorías y criterios de evaluación.
10. Gestionar, junto con HI, las condiciones técnicas y administrativas necesarias para certificación académica, aval técnico y validación/reconocimiento/co-certificación de UGEL/DRE, incluyendo requisitos para presentación ante legajo/escalafón docente.

6. Alcance del servicio

El servicio comprende el diseño, validación, implementación, evaluación, certificación y cierre técnico-administrativo del programa. Incluye, como mínimo:

- diseño curricular completo del programa;
- preparación del expediente académico y administrativo para validación de HI y UGEL/DRE;
- diseño de sílabos, sumillas, presentaciones, guías de trabajo, lecturas, rúbricas, instrumentos de evaluación y materiales formativos;
- articulación técnica con la Caja de Herramientas Pedagógicas “Guardianas del Cambio”;
- implementación presencial en Loreto/Iquitos e híbrida en Huánuco;
- registro de asistencia, participación, tareas, productos, evaluaciones y notas;
- estrategia de retención y seguimiento para 120 participantes inscritos;
- tutoría grupal, clínicas de portafolio y retroalimentación mediante rúbricas;
- evaluación de Portafolios de Aplicación Escolar;
- emisión de certificados o constancias de aprobación conforme al mecanismo acordado;
- informe final, sistematización, recomendaciones para réplica y entrega de materiales editables.

7. Participantes y composición esperada

La convocatoria será liderada por HI en coordinación con UGEL/DRE y actores locales. El programa estará diseñado para aproximadamente 120 participantes inscritos, con una meta mínima de 100 participantes aprobados y certificados, sujeta al cumplimiento de asistencia, evaluación y productos.

Perfil	Peso referencial	Rol dentro del programa
Docentes de secundaria	80 %	Aplicación pedagógica en aula y proyectos escolares; réplica o aplicación con estudiantes; aporte al plan escolar integrado.
Directivos/as, coordinadores/as, especialistas UGEL/DRE, representantes EDUCCA u otros actores institucionales	20 %	Sostenibilidad, gestión institucional, acompañamiento, validación, monitoreo, réplica y articulación escuela-municipio-comunidad.

La propuesta técnica deberá contemplar dos categorías posibles de participación:

Categoría	Descripción
Participantes certificados	Cumplen las 120 horas, asistencia mínima, actividades de aplicación, evaluación aprobatoria, Portafolio de Aplicación Escolar y sustentación final.
Participantes institucionales invitados	Participan en módulos o hitos específicos por su rol institucional, sin necesariamente completar la certificación de 120 horas. Podrán recibir constancia de participación institucional, si corresponde.

Criterio de priorización: El programa deberá mantener foco docente. La inclusión de directivos, especialistas UGEL/DRE y EDUCCA deberá reforzar sostenibilidad, validación, acompañamiento y réplica, no desplazar la formación docente como propósito principal.

8. Duración, modalidad y distribución horaria

El programa tendrá una duración total de 120 horas formativas, desarrolladas en aproximadamente 10 semanas. La programación detallada podrá concentrarse preferentemente en fines de semana, de acuerdo con la disponibilidad docente y las condiciones territoriales; el calendario exacto será propuesto por el proveedor y validado por HI, la casa de estudios y UGEL/DRE antes del inicio.

Componente	Horas sugeridas	Condición
Sesiones presenciales/sincrónicas	60 h	Clases-taller, laboratorios, ejercicios guiados, trabajo colaborativo y análisis de casos.
Trabajo autónomo guiado	26 h	Lecturas, revisión de la caja, tareas, análisis de casos y ejercicios asincrónicos.

Componente	Horas sugeridas	Condición
Aplicación práctica en aula/escuela/institución	18 h	Réplica docente o aplicación equivalente por rol, con evidencia, producto y evaluación.
Tutoría y retroalimentación	10 h	Asesoría grupal, clínicas de portafolio, revisión por rúbricas y retroalimentación focalizada.
Evaluación y sustentación final	6 h	Presentación, sustentación, cierre y evaluación final.
Total	120 h	Horas certificables, siempre que estén registradas, evaluadas y respaldadas por evidencias.

La distribución anterior es referencial. El proveedor podrá proponer ajustes, siempre que mantenga la carga total de 120 horas, la trazabilidad académica, la evaluación aprobatoria, la validación de HI y UGEL/DRE, y la utilidad administrativa del certificado para legajo/escalafón docente.

8.1 Modalidad territorial

Territorio	Modalidad obligatoria	Condición de equivalencia
Loreto/Iquitos	Presencial	La presencialidad responde a limitaciones de conectividad y condiciones territoriales. Debe mantener la misma malla, horas, evaluación y certificación que Huánuco.
Huánuco	Híbrida	Predominancia virtual con dos o tres sesiones presenciales estratégicas. Debe mantener la misma malla, horas, evaluación y certificación que Loreto.

La diferencia de modalidad no podrá afectar la calidad académica, carga horaria, criterios de evaluación, productos esperados, acceso a tutoría ni certificación final.

9. Certificación, validación UGEL/DRE y utilidad para legajo/escalafón

La certificación será emitida por la casa de estudios seleccionada, con aval técnico de HI y validación, reconocimiento o co-certificación de la(s) UGEL/DRE correspondiente(s), según los mecanismos administrativos que se acuerden formalmente antes del inicio del programa.

Las UGEL/DRE han manifestado disposición para validar y certificar o reconocer institucionalmente el programa, sujeto a la revisión técnica de sus especialistas. El proveedor deberá preparar un expediente académico completo y participar en el proceso de validación con HI y UGEL/DRE antes del inicio.

Requisito crítico para escalafón/legajo. La certificación del programa deberá diseñarse de forma que pueda ser incorporada por las y los docentes participantes a su legajo personal y presentada ante el área de Escalafón, Personal, Reprogramas Humanos o la que haga sus veces en la UGEL/DRE correspondiente. El Manual de Escalafón Magisterial del MINEDU contempla, dentro de la sección de situación académica, capacitaciones y actualización docente de los últimos cinco años con mínimo de 100 horas; por tanto, el programa de 120 horas deberá contar con documentación formal suficiente para su presentación administrativa. [Ver Manual de Escalafón Magisterial.](#)

Antes del inicio del programa, el proveedor deberá participar, junto con HI, en una reunión técnica de validación con especialistas pedagógicos y con el área responsable de Escalafón, Personal o Reprogramas Humanos de la UGEL/DRE correspondiente, a fin de confirmar los requisitos formales para que la certificación pueda ser presentada por docentes para actualización de legajo/escalafón. La aceptación administrativa final dependerá de los procedimientos de las instancias competentes; sin embargo, el proveedor deberá asegurar que el programa y sus certificados cumplan los requisitos documentales acordados con dichas instancias.

9.1 Expediente académico y administrativo mínimo

- denominación oficial del programa;
- fundamentación técnica y normativa;
- perfil de ingreso y perfil de egreso;
- competencias del programa y resultados de aprendizaje;
- malla curricular, módulos y sumillas;
- carga horaria total de 120 horas y distribución por componente;
- precisión de si las horas son académicas o cronológicas;
- modalidad por territorio;
- metodología y sistema de tutoría;
- criterios de asistencia, evaluación y aprobación;
- rúbricas e instrumentos de evaluación;
- sistema de registro de asistencia y notas;
- modelo de certificado;
- mecanismo de verificación de autenticidad del certificado;
- procedimiento de emisión de certificados;
- nómina de equipo docente;
- cronograma académico;
- matriz de correspondencia con requisitos UGEL/DRE y, de ser pertinente, escalafón/legajo.

9.2 Requisitos mínimos del certificado

El certificado o constancia de aprobación deberá incluir, como mínimo:

- nombre completo y DNI del participante;

- denominación oficial del programa;
- número total de horas certificadas: 120 horas;
- precisión de modalidad y territorio;
- fechas de inicio y término;
- condición de aprobado/a;
- entidad académica certificadora;
- aval técnico de HI;
- validación, reconocimiento o co-certificación de UGEL/DRE;
- firmas autorizadas;
- código único, QR u otro mecanismo de verificación;
- referencia al expediente académico validado.

El proveedor no deberá emitir certificados de aprobación a participantes que no cumplan asistencia mínima, actividades obligatorias, evaluación aprobatoria y Portafolio de Aplicación Escolar. Podrán emitirse constancias de participación institucional para invitados que no completen las 120 horas, si ello es previamente acordado.

10. Enfoque técnico-pedagógico obligatorio

Enfoque	Exigencia
Especialización aplicada	Cada módulo deberá producir un insumo aplicable al Portafolio de Aplicación Escolar. La propuesta debe especificar el o los principios de andragógicos y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje que utilizará. No se aceptará una propuesta basada principalmente en exposiciones teóricas.
Adaptación climática inclusiva como eje	Cambio climático, DRR, SbN, PEAI, PGRD, EDUCCA, CNEB, discapacidad y género deberán organizarse alrededor de la adaptación climática inclusiva en escuelas.
Articulación con la Caja de Herramientas	La caja será el reprograma central de aplicación del programa y deberá incorporarse en sesiones, actividades, tutorías, evaluación y producto final.
Inserción en instrumentos del sistema educativo	El programa deberá articularse al CNEB, PEAI, PGRD, brigadas EA-GRD, planificación curricular, evaluación formativa y orientaciones DRE/UGEL.
Enfoque de escuela integral	El programa deberá conectar aula, gestión escolar, participación estudiantil, entorno escolar, familia, comunidad, municipio y actores técnicos.
Inclusión y accesibilidad	Discapacidad, ajustes razonables, accesibilidad, género y participación segura de adolescentes deberán estar transversalizados en todos los módulos, productos y rúbricas.
Uso de información climática dinámica	El programa deberá enseñar el uso pedagógico de fuentes oficiales como ENFEN, SENAMHI, CENEPRED, INDECI/SINAGERD y COES Educación.

Enfoque	Exigencia
Seguridad y límites técnicos	Las propuestas de SbN o medidas de adaptación serán preliminares y requerirán validación técnica competente antes de cualquier implementación física. Se deben incluir en el proceso planificación curricular interdisciplinaria y desarrollo de experiencias de aprendizaje transversales alineadas con el Marco Curricular Nacional para la Educación.

11. Malla curricular mínima esperada

El proveedor podrá proponer mejoras, siempre que mantenga la lógica de especialización aplicada, la carga de 120 horas, la coherencia con la caja y la validación de HI y UGEL/DRE. La malla mínima esperada es la siguiente:

Módulo	Horas ref.	Contenidos mínimos	Producto parcial
0. Inducción y diagnóstico	4 h	Ruta del programa; criterios de certificación; roles diferenciados; pretest; presentación de la Caja de Herramientas.	Plan de participación y diagnóstico inicial, mecanismos concretos de cómo aplicar este nuevo conocimiento en Aula.
1. Adaptación climática y marcos de política pública	16 h	Cambio climático; adaptación; vulnerabilidad; resiliencia; ENCC 2050; NAP; NDC; ERCC Loreto/Huánuco; El Niño/ENSO como fuente dinámica de riesgo.	Lectura territorial de riesgos climáticos.
2. Riesgo climático escolar e instrumentos del sistema educativo	20 h	CNEB; PEAI; PGRD; brigadas EA-GRD; información SENAMHI/ENFEN/CENEPRED; riesgos escolares y comunitarios.	Mapa escolar-comunitario de riesgos.
3. Inclusión, discapacidad, género y participación adolescente; Diseño Universal para el Aprendizaje	16 h	Barreras; ajustes razonables; accesibilidad; participación segura; enfoque de género; OPD; protección.	Matriz de vulnerabilidades, capacidades, barreras y ajustes.

Módulo	Horas ref.	Contenidos mínimos	Producto parcial
4. Diseño pedagógico y evaluación formativa, evaluación formativa, sumativa y autoevaluación	24 h	Experiencias de aprendizaje; proyectos interdisciplinarios; evaluación CNEB; evidencias; rúbricas; uso pedagógico de la caja de herramientas.	Experiencia de aprendizaje o secuencia didáctica.
5. Medidas de adaptación y Soluciones basadas en la Naturaleza	20 h	SbN; criterios UICN; viabilidad; seguridad; mantenimiento; actores técnicos; participación estudiantil.	Propuesta preliminar de medida de adaptación o SbN.
6. Plan Escolar Integrado, articulación institucional, EDUCCA y sostenibilidad	20 h	Integración PEAI/PGRD; gestión directiva; UGEL/DRE; municipalidad; Programa EDUCCA; reporte; réplica; sostenibilidad.	Portafolio final y sustentación.

Los Planes Escolares Integrados de Adaptación Climática Inclusiva deberán desarrollarse progresivamente a lo largo del programa. No deberán plantearse como instrumentos paralelos al sistema educativo, sino como productos formativos articulados a PEAI, PGRD, brigadas EA-GRD, planificación curricular y gestión institucional.

12. Rutas de aplicación diferenciadas por perfil

El programa tendrá una malla común para todos los participantes, pero contemplará rutas de aplicación diferenciadas para docentes, directivos, especialistas UGEL/DRE, representantes EDUCCA u otros actores municipales. Estas rutas deberán responder a las funciones reales de cada perfil, evitando exigir productos de aula a participantes que no tienen estudiantes a cargo.

Perfil	Aplicación práctica dentro de las 120 horas	Evidencia verificable
Docentes	Réplica o aplicación con estudiantes en aula/escuela; diseño de experiencia de aprendizaje; aporte a plan escolar integrado.	Sesión o experiencia aplicada, evidencias de estudiantes, reflexión docente, rúbrica o lista de cotejo.
Directivos/as o coordinadores/as	Acompañamiento a equipo docente; integración institucional en PEAI, PGRD, brigadas y gestión escolar.	Ruta institucional, acta o ficha de seguimiento, propuesta de sostenibilidad.

Perfil	Aplicación práctica dentro de las 120 horas	Evidencia verificable
Especialistas UGEL/DRE	Revisión, retroalimentación, asistencia técnica, monitoreo o propuesta de réplica territorial.	Matriz de retroalimentación, plan de acompañamiento, ficha de monitoreo o propuesta de réplica.
Representantes EDUCCA / municipalidad	Articulación escuela-municipio-comunidad; ciudadanía ambiental; apoyo a sostenibilidad de acciones escolares y SbN.	Propuesta de articulación municipal-escolar, campaña, ruta de apoyo o ficha de coordinación.

13. Producto final: Portafolio de Aplicación Escolar

El producto final del programa será un Portafolio de Aplicación Escolar. Cuando participen varios docentes de una misma institución educativa, deberán elaborar un solo Plan Escolar Integrado de Adaptación Climática Inclusiva y una propuesta preliminar conjunta de medida de adaptación o Solución basada en la Naturaleza, evitando duplicidad de instrumentos. Cada docente deberá aportar una experiencia de aprendizaje, sesión, proyecto o evidencia pedagógica vinculada a su área curricular o responsabilidad docente. Directivos, especialistas UGEL/DRE y representantes EDUCCA aportarán componentes de gestión, acompañamiento, validación, réplica o articulación territorial, según su rol.

Componente del portafolio	Responsable principal	Contenido mínimo
Lectura territorial de riesgo climático	Equipo escolar / participante	Riesgos climáticos relevantes, fuentes oficiales, contexto territorial y vínculo con escuela.
Mapa escolar-comunitario de riesgos	Docentes / equipo escolar	Riesgos, exposición, vulnerabilidades y capacidades del entorno escolar y comunitario.
Matriz de inclusión	Todos, según rol	Barreras, ajustes razonables, participación de estudiantes con discapacidad, género y seguridad.
Experiencia de aprendizaje	Docentes	Secuencia, competencias CNEB, evidencias, evaluación y uso de la caja.
Plan Escolar Integrado de Adaptación Climática Inclusiva	Equipo escolar	Articulación PEAI/PGRD/brigadas, acciones priorizadas, roles, cronograma y seguimiento.
Propuesta preliminar de medida de adaptación o SbN	Equipo escolar	Problema climático, solución propuesta, viabilidad, seguridad, mantenimiento, validaciones requeridas.

Componente del portafolio	Responsable principal	Contenido mínimo
Ruta institucional	Directivos / coordinadores	Integración en gestión escolar, PEAI, PGRD, brigadas, roles y sostenibilidad.
Ruta de acompañamiento o réplica	Especialistas UGEL/DRE	Validación, asistencia técnica, monitoreo o réplica a otras IIEE.
Ruta escuela-municipio-comunidad	EDUCCA / municipalidad	Articulación territorial, ciudadanía ambiental, campañas, apoyo a sostenibilidad y SbN.

14. Medidas de adaptación y Soluciones basadas en la Naturaleza

Todos los equipos escolares deberán diseñar una propuesta preliminar de medida de adaptación climática y/o Solución basada en la Naturaleza aplicable al entorno escolar. Esta propuesta será parte del portafolio y tendrá carácter pedagógico y preliminar.

Las propuestas elaboradas durante el programa conformarán una cartera de iniciativas escolares. La aprobación académica de una propuesta no implica automáticamente financiamiento o implementación física. HI, en coordinación con UGEL/DRE y actores técnicos pertinentes, podrá priorizar posteriormente una o más iniciativas piloto, según criterios de pertinencia climática, viabilidad técnica, seguridad, inclusión, sostenibilidad, mantenimiento, participación estudiantil y disponibilidad presupuestal. La selección eventual de iniciativas piloto será un proceso posterior o complementario al programa y no condicionará la certificación académica de participantes.

Criterio mínimo	Descripción
Pertinencia climática	La medida responde a un riesgo climático identificado y no a una acción ambiental genérica.
Viabilidad y seguridad	La propuesta identifica requisitos técnicos, riesgos y validaciones necesarias.
Inclusión	Incluye participación segura de estudiantes con discapacidad y ajustes razonables.
Vínculo curricular	Se conecta con competencias, evidencias y evaluación del CNEB.
Sostenibilidad	Define responsables, mantenimiento, seguimiento y posible articulación con PEAI/PGRD/EDUCCA.
Validación técnica	Reconoce que cualquier intervención física requiere validación de actores competentes.

15. Metodología de implementación

La metodología deberá responder a formación docente en servicio, aprendizaje activo, aplicación en contexto real, tutoría y evaluación por productos. Como mínimo, el proveedor deberá incluir:

- sesiones presenciales o sincrónicas con enfoque de taller;
- laboratorios pedagógicos para uso de la Caja de Herramientas;
- análisis de casos de Loreto y Huánuco;
- lectura guiada de información climática y de riesgo oficial;
- trabajo por equipos escolares y rutas diferenciadas por perfil;
- microdiseño de experiencias de aprendizaje;
- aplicación o réplica en aula/escuela/institución;
- clínicas de portafolio y tutorías grupales;
- retroalimentación formativa mediante rúbricas;
- sustentación final de portafolios;
- evaluación pre/post o instrumento equivalente;
- sistematización de aprendizajes y recomendaciones de réplica.

16. Evaluación de participantes

La certificación deberá basarse en aprobación y evidencia verificable, no solo en asistencia. El proveedor deberá proponer un sistema de evaluación consistente con sus procedimientos institucionales y con los requisitos de UGEL/DRE.

16.1 Criterios mínimos de aprobación

- asistencia mínima de 80 % a sesiones presenciales/sincrónicas;
- cumplimiento de actividades autónomas obligatorias;
- cumplimiento de horas de aplicación práctica con evidencia;
- entrega de productos parciales;
- participación en tutorías o clínicas de portafolio;
- entrega y aprobación del Portafolio de Aplicación Escolar;
- sustentación final;
- nota mínima aprobatoria según escala de la casa de estudios;
- cumplimiento de estándares éticos, protección, no discriminación y protección de datos.

Componente de evaluación	Peso sugerido
Asistencia y participación activa	15 %
Actividades modulares aplicadas	25 %
Uso de la Caja de Herramientas	15 %
Portafolio de Aplicación Escolar	30 %
Sustentación final	10 %
Evaluación pre/post o reflexión de aprendizaje	5 %
Total	100 %

Criterio de rúbrica final	Requisito mínimo
Pertinencia climática	Identifica riesgos climáticos relevantes y los vincula con adaptación.
Coherencia curricular	Articula competencias, capacidades, evidencias y evaluación del CNEB.
Integración escolar	Conecta PEAI, PGRD, brigadas y gestión institucional.
Inclusión y accesibilidad	Identifica barreras, propone ajustes razonables y asegura participación de estudiantes con discapacidad.
Calidad pedagógica	Presenta actividades viables, secuenciadas y evaluables.
Medida de adaptación o SbN	Propone una solución pertinente, segura, mantenible y técnicamente validable.
Participación adolescente	Promueve liderazgo, agencia y participación segura.
Sostenibilidad	Define roles, seguimiento, articulación institucional y posibilidad de réplica.

17. Articulación con la Caja de Herramientas “Guardianas del Cambio”

La Caja de Herramientas Pedagógicas “Guardianas del Cambio” deberá ser el reprograma central de aplicación del programa. El proveedor deberá incorporarla en sesiones, actividades, tareas, tutorías, evaluación y producto final. Si la misma entidad desarrolla la caja y el programa, deberá mantener ambos productos separados, autocontenidos y técnicamente coherentes; la caja no deberá reducirse a material de clase, y el programa no deberá limitarse a explicar la caja.

Momento	Acción obligatoria
Diseño inicial	Reunión técnica HI + proveedor programa + equipo responsable de la caja.
Validación UGEL/DRE	Revisión de coherencia entre malla del programa, caja, CNEB, PEAI, PGRD y necesidades territoriales.
Semana 1	Introducción a la caja y ruta de uso.
Durante módulos	Uso de fichas, matrices, rúbricas y anexos de la caja en tareas y productos parciales.
Cierre	Retroalimentación sistematizada para mejorar la caja, el programa y futuras réplicas.

18. Participación de EDUCCA y articulación escuela-municipio-comunidad

La participación de representantes del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) deberá orientarse a fortalecer la articulación escuela-municipio-

comunidad, la educación ambiental comunitaria, la ciudadanía ambiental, la sostenibilidad de acciones escolares y la conexión entre PEAI, PGRD, SbN y procesos locales de gestión ambiental. EDUCCA no deberá convertirse en eje del programa ni desplazar el foco docente.

Modalidad de participación	Condición
Participante certificado	Si completa las 120 horas, cumple asistencia, evaluación y producto diferenciado de articulación territorial.
Participante institucional invitado	Si participa en módulos o sesiones clave sin completar la certificación. Puede recibir constancia institucional, si corresponde.
Aliado de producto final	Si acompaña a equipos escolares en articulación municipal, ciudadanía ambiental o sostenibilidad de acciones.

19. Gestión académica, seguimiento y retención

El proveedor será responsable de la gestión académica integral del programa, incluyendo inscripción o matrícula, registro de asistencia, notas, evidencias, repositorio de materiales, seguimiento de entregas, tutoría, soporte básico de modalidad virtual/híbrida, control de calidad docente, emisión de certificados y archivo de evidencias.

Dado que el programa está diseñado para aproximadamente 120 participantes inscritos y una meta mínima de 100 aprobados, el proveedor deberá proponer una estrategia de retención y seguimiento que incluya recordatorios, alertas tempranas de inasistencia, comunicación periódica con participantes, reportes a HI, recuperación razonable de actividades cuando corresponda, tutorías grupales y clínicas de portafolio.

20. Gobernanza del programa

Instancia	Integrantes	Función
Comité técnico del programa	HI + proveedor + UGEL/DRE	Validar malla, expediente académico, cronograma, criterios, avances y cierre.
Equipo académico proveedor	Casa de estudios	Diseñar, dictar, tutorizar, evaluar y certificar.
Punto focal HI	HI	Asegurar coherencia con proyecto, caja, inclusión, donante y cronograma.
Especialistas UGEL/DRE	UGEL/DRE	Revisar expediente académico, validar pertinencia pedagógica y acompañar reconocimiento/certificación.
Área de Escalafón/Personal/RR.HH. UGEL/DRE	UGEL/DRE	Confirmar requisitos documentales para presentación de certificados en legajo/escalafón.
Actores técnicos consultivos	SENAMHI, CENEPRED, INDECI, IIAP, SERNANP, universidades u otros	Aportar insumos puntuales cuando corresponda.

21. Entregables del servicio

Entregable	Contenido mínimo	Plazo referencial	Pago sugerido
1. Plan de trabajo y expediente académico preliminar	Plan de trabajo; cronograma; malla; perfil de egreso; módulos; distribución de horas; metodología; criterios de evaluación; modelo de certificado; protocolo de validación UGEL/DRE y escalafón/legajo.	Semana 1	20 %
2. Materiales formativos y expediente validado	Sílabos; presentaciones; guías de trabajo; rúbricas; instrumentos de evaluación; plan de tutoría; repositorio; incorporación de observaciones HI/UGEL/DRE; expediente listo para inicio.	Semana 3	20 %
3. Implementación intermedia del programa	Reporte de avance; asistencia; alertas de deserción; productos parciales; incidencias; ajustes metodológicos; avance por territorio y perfil.	Semana 7	20 %
4. Implementación completa, evaluación y certificación	Programa culminado; asistencia; notas; portafolios evaluados; sustentación final; lista de aprobados; certificados emitidos o expediente listo para emisión.	Semana 11	30 %
5. Informe final y paquete de transferencia	Informe final; sistematización; recomendaciones de réplica; lecciones aprendidas; matriz de productos; retroalimentación a caja; archivo de materiales y evidencias.	Semana 12	10 %

Todos los pagos estarán sujetos a conformidad técnica de HI y cumplimiento de productos. HI podrá ajustar el esquema de pagos conforme a sus procedimientos internos.

22. Perfil requerido de la entidad proveedora

La entidad proveedora deberá ser una casa de estudios, universidad, centro especializado o entidad académica con capacidad demostrada para diseñar, implementar, evaluar y certificar programas de especialización docente.

Capacidades institucionales obligatorias	Capacidades técnicas obligatorias del equipo
Experiencia en formación docente en servicio; capacidad formal de certificación académica; gestión académica, registro y certificación; modalidad presencial, híbrida y virtual; coordinación con UGEL/DRE o sector público educativo; capacidad logística en Loreto/Iquitos y Huánuco; tutoría y acompañamiento de productos aplicados.	Educación secundaria y CNEB; educación ambiental y cambio climático; adaptación climática y resiliencia; gestión del riesgo de desastres; PEAI/PGRD/brigadas; SbN o adaptación basada en ecosistemas; inclusión, discapacidad y accesibilidad; género; evaluación formativa; formación docente aplicada.

Rol mínimo sugerido	Función
Coordinador/a académico/a	Dirección técnica, relación con HI/UGEL/DRE, control de calidad y certificación.
Especialista en educación secundaria y CNEB	Alineamiento curricular, diseño pedagógico y evaluación formativa.
Especialista en cambio climático/adaptación/DRR	Rigor técnico climático, gestión del riesgo y uso de información oficial.
Especialista en SbN/adaptación basada en ecosistemas	Criterios de medidas de adaptación, viabilidad, seguridad y sostenibilidad.
Especialista en inclusión/discapacidad/accesibilidad	Transversalización de ajustes razonables, accesibilidad, discapacidad y género.
Tutores/as académicos o territoriales	Acompañamiento por grupos, clínicas de portafolio y seguimiento de productos.
Responsable de gestión académica	Asistencia, notas, repositorio, certificados y archivo de evidencias.
Soporte técnico/logístico	Gestión operativa de modalidad presencial, híbrida y virtual.

23. Propuesta técnica requerida

La propuesta técnica deberá incluir, como mínimo:

- comprensión del encargo y enfoque estratégico;
- malla curricular preliminar y distribución de 120 horas;
- modalidad detallada para Loreto/Iquitos y Huánuco;
- cronograma tentativo de 10 semanas;

- estrategia de validación con UGEL/DRE, incluyendo área de escalafón/personal cuando corresponda;
- estrategia de certificación y modelo preliminar de certificado;
- sistema de evaluación, rúbricas y criterios de aprobación;
- diseño del Portafolio de Aplicación Escolar;
- rutas diferenciadas para docentes, directivos, especialistas UGEL/DRE y EDUCCA;
- estrategia de tutoría grupal, clínicas de portafolio y retención de participantes;
- estrategia para integrar la Caja de Herramientas;
- enfoque de inclusión, accesibilidad, ajustes razonables, género y protección;
- equipo docente y técnico propuesto;
- experiencia institucional relevante y muestras de productos similares;
- plan de gestión de riesgos operativos;
- requerimientos hacia HI y UGEL/DRE;
- propuesta de monitoreo y reporte.

24. Propuesta económica requerida

La propuesta económica deberá presentarse a todo costo e incluir todos los costos necesarios para cumplir el servicio. Como mínimo, deberá considerar:

- diseño curricular y validación académica;
- honorarios docentes, tutores y coordinación académica;
- gestión de certificación;
- materiales formativos y repositorio;
- soporte virtual/híbrido;
- desplazamientos, viajes, viáticos y logística propia para implementación presencial en Loreto/Iquitos y sesiones presenciales en Huánuco;
- comunicaciones y coordinación operativa;
- impresión o reproducción básica de materiales si corresponde;
- impuestos aplicables;
- cualquier otro costo requerido para cumplir con entregables y certificación.

HI liderará la convocatoria y podrá facilitar coordinación institucional con UGEL/DRE, instituciones educativas y actores locales. Ello no exime al proveedor de sus responsabilidades académicas, metodológicas, logísticas, documentales y de certificación.

25. Criterios de evaluación de propuestas

Dado el carácter académico y estratégico del servicio, se recomienda una ponderación 80 % técnica y 20 % económica. Solo deberán pasar a evaluación económica las propuestas que alcancen al menos 75/100 puntos técnicos.

Criterio técnico	Puntaje
Comprensión estratégica del encargo	8.5
Calidad de la malla curricular y coherencia con 120 horas	8.5
Enfoque aplicado y vínculo con aula/escuela	5
Articulación con CNEB, PEAI, PGRD, UGEL/DRE y EDUCCA	8.5
Rigor técnico en adaptación climática, DRR y SbN	8.5
Inclusión, discapacidad, accesibilidad y género	10
Sistema de evaluación, portafolio y trazabilidad de horas	5
Estrategia de certificación, validación UGEL/DRE y legajo/escalafón	7.5
Experiencia institucional y equipo	8.5
Viabilidad operativa territorial y estrategia de retención para 120 participantes	5
Calidad de materiales o muestras	5
Subtotal técnico	80

Criterio económico	Puntaje
Coherencia, suficiencia y competitividad económica	20

26. Riesgos críticos y medidas obligatorias de mitigación

Riesgo	Medida obligatoria
Programa académico desconectado de la escuela	Productos parciales por módulo, portafolio aplicado, réplica docente y uso obligatorio de la caja.
Certificación débil o no útil para legajo/escalafón	Expediente académico-administrativo previo, validación UGEL/DRE y consulta con área de Escalafón/Personal/RR.HH.
120 horas inviables para docentes	Distribución mixta: sesiones, trabajo autónomo, aplicación práctica, tutoría y sustentación.
Alta deserción	Diseño para 120 inscritos, meta mínima 100 certificados, estrategia de retención y alertas tempranas.
Modalidades territoriales desiguales	Malla común, horas comunes, evaluación común, productos equivalentes y misma certificación.
Inclusión como módulo aislado	Inclusión transversal en todos los módulos, productos y rúbricas.

Riesgo	Medida obligatoria
SbN inseguras o técnicamente débiles	Carácter preliminar, criterios de viabilidad y validación técnica antes de implementación.
EDUCCA dispersa el programa hacia gestión municipal	Rol acotado a articulación escuela-municipio-comunidad y sostenibilidad territorial.
Productos duplicados por escuela	Portafolio integrado por institución educativa cuando haya más de un participante.

27. Salvaguarda, protección, ética y datos personales

Cuando el programa implique aplicación en aula, interacción con adolescentes o recolección de evidencias escolares, el proveedor deberá cumplir estándares de protección, ética y no daño.

Como mínimo, deberá garantizar:

- consentimiento informado de participantes adultos;
- autorización institucional y, cuando corresponda, asentimiento de adolescentes y autorización de madres, padres o tutores para uso de evidencias;
- no recolección de datos sensibles innecesarios;
- confidencialidad de información;
- protección de datos personales;
- prohibición de uso de imagen, voz o nombres de adolescentes sin autorización expresa;
- participación segura de estudiantes con discapacidad;
- prevención de discriminación, violencia, acoso, explotación o abuso;
- mecanismos de reporte de incidentes;
- cumplimiento de políticas de salvaguarda de HI y normativa peruana aplicable.

28. Propiedad intelectual, materiales y uso de IA

Todos los materiales producidos en el marco del programa deberán ser entregados a HI en versión editable y final, salvo restricciones académicas previamente acordadas por escrito. El proveedor deberá garantizar que:

- los materiales puedan ser utilizados por HI para fines del proyecto y futuras réplicas;
- se respeten derechos de autor y se cite adecuadamente toda fuente;
- no se usen imágenes, íconos, textos, videos o programas sin licencia o autorización;
- se entregue matriz de referencias, fuentes y derechos de uso;
- los productos de participantes puedan ser sistematizados solo con autorización correspondiente;
- cualquier uso de inteligencia artificial generativa sea declarado, revisado y no comprometa derechos de autor, protección de datos, pertinencia cultural o calidad técnica.

29. Documentos y marcos de referencia obligatoria

El proveedor deberá revisar, como mínimo, los siguientes documentos y marcos. Los enlaces son referenciales y deberán verificarse durante la implementación para asegurar el uso de versiones vigentes.

Referencia	Enlace
Ley N.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático	Abrir enlace
D.S. N.º 013-2019-MINAM, Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático	Abrir enlace
R.M. N.º 096-2021-MINAM, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú	Abrir enlace
D.S. N.º 012-2024-MINAM, Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050	Abrir enlace
NDC / Nuestro Desafío Climático	Abrir enlace
D.S. N.º 019-2025-MINAM, listado de medidas de adaptación y mitigación NDC	Abrir enlace
Currículo Nacional de la Educación Básica – MINEDU	Abrir enlace
Política Nacional de Educación Ambiental, D.S. N.º 017-2012-ED	Abrir enlace
Educación Ambiental – MINEDU	Abrir enlace
Ruta para el diseño e implementación del PEAI	Abrir enlace
Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible: cambio climático	Abrir enlace
Guía Metodológica para la elaboración del PGRD en IIEE	Abrir enlace
Guía de Orientaciones para la conformación de Brigadas EA-GRD	Abrir enlace
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2024-2026	Abrir enlace
Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del Sector Educación 2024-2026	Abrir enlace
Ley N.º 29664, Ley del SINAGERD	Abrir enlace
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Abrir enlace
Manual de Escalafón Magisterial – MINEDU	Abrir enlace
Escalafón – Reforma Magisterial – MINEDU	Abrir enlace
Trámite MINEDU: evaluación y autorización de actividades de capacitación y actualización docente	Abrir enlace
Programa Municipal EDUCCA – SINIA/MINAM	Abrir enlace
R.M. N.º 003-2023-MINAM, Instructivo para elaborar e implementar EDUCCA	Abrir enlace
Comunicados oficiales ENFEN	Abrir enlace
SENAMHI – Pronóstico climático y vigilancia climática	Abrir enlace
CENEPRED – SIGRID y escenarios de riesgo	Abrir enlace
UNESCO, Greening Curriculum Guidance: Teaching and Learning for Climate Action	Abrir enlace

Referencia	Enlace
UNESCO, Getting Climate-Ready: A Guide for Schools on Climate Action	Abrir enlace
UNICEF/GPE/Education International, Educators at the Heart of Greening Education	Abrir enlace
UNICEF/UNESCO/PNUMA, Construyendo un futuro sostenible	Abrir enlace
UICN, Estándar Global para Soluciones basadas en la Naturaleza	Abrir enlace
UNICEF Accessibility Toolkit	Abrir enlace
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Abrir enlace
Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y Reglamento	Abrir enlace
Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales	Abrir enlace

El proveedor deberá identificar y revisar documentos adicionales vigentes de MINEDU, MINAM, DRE, UGEL, SENAMHI, CENEPRED, INDECI, IIAP, SERNANP, municipalidades u otros actores técnicos pertinentes, especialmente aquellos emitidos o actualizados durante el periodo de implementación del programa.

30. Presentación de propuestas

Las propuestas deberán remitirse a licitaciones@peru.hi.org hasta el 14 de septiembre de 2026 hasta las 23.59hr (hora de Lima), indicando en el asunto: “Propuesta – Programa de Especialización Adaptación Climática Inclusiva en Escuelas”.

El expediente deberá incluir:

- propuesta técnica;
- propuesta económica;
- perfil institucional;
- CV del equipo docente y técnico;
- experiencia relevante;
- muestras de sílabos, programas o materiales similares;
- malla curricular preliminar;
- cronograma tentativo;
- estrategia de certificación y validación UGEL/DRE;
- propuesta de modalidad territorial;
- RUC activo y documentación legal correspondiente;
- declaración de cumplimiento de salvaguarda, protección de datos y propiedad intelectual.

Cronograma de convocatoria

ETAPA	FECHA
Fecha de Publicación de Términos de Referencia	26 de agosto de 2026.
Consultas y dudas técnicas:	27 al 31 de agosto 2026 *Las consultas y dudas deberán ser enviadas al correo licitaciones@peru.hi.org , indicando en el asunto del mensaje "Consultas Caja Herramientas", estas serán respondidas el 03 de setiembre de 2026
Fecha y hora máxima para envío o entrega de los documentos para la postulación	14 de septiembre de 2026 hasta las 23.59hr (hora de Lima) Al correo: licitaciones@peru.hi.org Asunto: Propuesta - Caja de Herramientas Guardianas del Cambio
Fecha estimada de revisión de propuestas	15 de setiembre de 2026
Fecha estimada de Firma de contrato	18 de setiembre de 2026

31. Resultado esperado final

Al finalizar el servicio, HI, UGEL/DRE y la casa de estudios deberán contar con un programa de especialización diseñado, validado, implementado, evaluado y certificado, que haya fortalecido capacidades docentes e institucionales para integrar la adaptación climática inclusiva en la práctica educativa, gestión escolar y articulación territorial.

Como resultado, se espera contar con participantes certificados con 120 horas formativas, docentes capaces de aplicar la Caja de Herramientas Guardianas del Cambio, experiencias de aprendizaje vinculadas al CNEB, portafolios escolares de adaptación climática inclusiva, propuestas preliminares de medidas de adaptación o SbN, rutas de integración en PEA/PGRD/brigadas, y condiciones técnicas para réplica por UGEL/DRE y actores locales.

Estándar de éxito: El estándar de éxito no será únicamente la ejecución de 120 horas ni la emisión de certificados. El estándar de éxito será que las instituciones educativas participantes cuenten con capacidades, herramientas y productos aplicados para avanzar hacia una adaptación climática inclusiva, pedagógicamente sólida, institucionalmente articulada, territorialmente pertinente y administrativamente útil para las y los docentes.